



La justicia  
es de todos

Minjusticia

# Reporte de avance en el cumplimiento de compromisos del Plan Cuatrienal con el Consejo Regional Indígena del Cauca (Decreto 1811 de 2017)

Vigencia 2019



**Margarita Cabello Blanco**  
Ministra de Justicia y del Derecho

**Juanita López Patrón**  
Viceministra de Promoción de la Justicia

**Esteban Jaramillo Aramburo**  
Director de Justicia Formal

**Lisbeth Barrera Cocunubo**  
Coordinadora del Grupo de Fortalecimiento de la Justicia Étnica

**Javier Augusto Sarmiento Olarte**  
Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa

**Christian Leonardo Wolffhügel Gutiérrez**  
Director de Política Criminal y Penitenciaria

**Revisión:**  
**Analorena Habib Cañizales**  
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

**Oficina de Prensa y Comunicaciones**

## Contenido

|  |           |
|--|-----------|
| Introducción   | 6         |
| Compromisos del plan cuatrienal con el Consejo Regional Indígena del Cauca   | 7         |
| <b>1. Reporte por compromiso - vigencia 2019.</b>  | <b>7</b>  |
| 1.1. Caracterización de los sistemas de justicia propias pueblos indígenas CRIC segunda fase.  | 7         |
| 1.2. Fortalecimiento de centros de armonización 2019.  | 9         |
| 1.3. El Ministerio de Justicia y del Derecho apoyará al CRIC, en los términos del Banco de Iniciativas y Proyectos, para el fortalecimiento de la justicia propia, el ejercicio de la JEI, la coordinación interjurisdiccional y/o la protección de los derechos de la mujer, la juventud, la niñez y los adultos mayores. | 10        |
| <b>2. Recursos apropiados vigencia 2020.</b>   | <b>12</b> |

## Introducción

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 1427 de 2017, el Ministerio de Justicia y del Derecho tiene dentro sus competencias la formulación, adopción, dirección, coordinación y ejecución de la política pública en materia de ordenamiento jurídico, defensa y seguridad jurídica, drogas, acceso a la justicia formal y alternativa, lucha contra la criminalidad, mecanismos judiciales transicionales, prevención y control del delito, asuntos carcelarios y penitenciarios, promoción de la cultura de la legalidad, la concordia y el respeto a los derechos. Todo lo anterior se desarrollará a través de la institucionalidad que comprende el Sector Administrativo.

Con ocasión de las competencias asignadas, y el objetivo permanente de encontrar herramientas que permitan fortalecer el sistema de justicia en los territorios, el Ministerio de Justicia y del Derecho comprometió en el plan cuatrienal que dispone el Decreto 1811 de 2017, actividades encaminadas al fortalecimiento de la justicia propia de los pueblos y comunidades pertenecientes al Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC).

Así las cosas, en el marco de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, en especial de lo dispuesto en el artículo 219, el Ministerio de Justicia y del Derecho, en el marco de sus compromisos y competencias y conforme a lo reportado en el trazador/marcador presupuestal especial, presenta el informe de los recursos y los resultados obtenidos en desarrollo de las actividades correspondiente a la vigencia 2019, así como el reporte de los recursos apropiados para la vigencia en curso.

## Compromisos del plan cuatrienal con el Consejo Regional Indígena del Cauca

### 1. Reporte por compromiso - vigencia 2019.

#### 1.1. Caracterización de los sistemas de justicia propias pueblos indígenas CRIC segunda fase.

##### Recursos asignados

| Vigencia 2019              |  |               |
|----------------------------|--|---------------|
| BPIN Proyecto de Inversión | Nombre del Proyecto de Inversión   | Recurso       |
| 2018011000461              | Fortalecimiento de capacidades institucionales y organizativas para el acceso a la justicia de los pueblos étnicos en Colombia, nacional | \$350.000.000 |

##### Resultados obtenidos

El Ministerio de Justicia y del Derecho suscribió el convenio interadministrativo No. 0338 de 2019 con el Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC, supervisado por la Dirección de Justicia Formal y cuyo objeto es: "Caracterización de los sistemas de justicia propia de los pueblos y autoridades indígenas que integran el Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC, Fase II". Por un valor total de \$388.440.000, discriminados así: **MJD \$350.000.000 y por parte del CRIC un aporte en especie cuantificado en \$38.440.000.**

Su plazo de ejecución inicial se determinó hasta el 30 de diciembre de 2019 y posteriormente se realizó la suscripción de una prórroga en tiempo, hasta el 18 de febrero de 2020.

**Este convenio comprendió dentro de la cláusula segunda (2.2), entre otras, la realización de las siguientes actividades:**

Teniendo en cuenta la información que se recolectó en la fase I del presente proyecto de caracterización realizada en el año 2018, específicamente la que corresponde a los componentes 2, 3 y 4, se procederá a:

1. Construcción y validación de la metodología y estructura del documento de caracterización, así como de la estrategia de difusión y publicación.
2. Análisis de la Información recolectada en la fase 1 sobre los componentes 2, 3 y 4 en el contexto del ejercicio de la justicia propia de los pueblos indígenas del Cauca que hacen parte del CRIC.
3. Construcción de los cuatro capítulos del documento de caracterización.
4. Validación y aprobación de la información consignada en el documento de caracterización por cada una de las zonas y sus autoridades.
5. Diagramación del documento final en un libro que contenga el desarrollo total de los componentes, los análisis y proyección del estado de la justicia propia de los pueblos indígenas que hacen parte del CRIC.
6. Implementación de la estrategia de publicación y difusión. Se elaborará un resumen del proceso de caracterización en dos medios: un video en lengua propia traducida al español mediante subtítulos y cuya duración se acordará en el Comité técnico del convenio; y un folleto para que los comuneros y autoridades tradicionales indígenas puedan tener el conocimiento de lo realizado en la caracterización de la justicia.
7. De manera transversal a los ejercicios previos se debe elaborar una cartilla de acceso a la justicia propia indígena por parte de mujeres, niños, niñas y adolescentes- CRIC; un video sobre el acceso a la justicia propia indígena por parte de mujeres, niños, niñas y adolescentes- CRIC, en lengua propia y traducida al español mediante subtítulos; y una ruta de atención en justicia propia-jurisdicción especial indígena para mujeres, niñas, niños y adolescentes pertenecientes al CRIC.

La población beneficiaria del presente proyecto es la población indígena de los pueblos del departamento del Cauca que se encuentran afiliados y agrupados en el Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC.

Estos pueblos indígenas son: Nasa, Eperara, Siapidaara, Kishu, Kisgó, Ambaló, Totoró, Tontotuna, Polindara, Misak, Kokonuko, Yanakona e Inga, los cuales se encuentran organizados en 125 Cabildos y/o Resguardos Indígenas, con una población de 274.484 personas.

## 1.2. Fortalecimiento de centros de armonización 2019

### Recursos asignados

| Vigencia 2019              |  |               |
|----------------------------|--|---------------|
| BPIN Proyecto de Inversión | Nombre del Proyecto de Inversión   | Recurso       |
| 2018011000499              | "Implementación del enfoque diferencial étnico en las condiciones de reclusión y tratamiento resocializador, nacional" | \$343.172.510 |

### Resultados obtenidos

Durante la vigencia 2019, el Ministerio de Justicia y del Derecho continuó con las acciones afirmativas encaminadas al fortalecimiento de las organizaciones y las autoridades indígenas y al impulso de alternativas para que la población indígena privada de la libertad acceda a mecanismos de ejecución de la pena distintos al encarcelamiento y en todo caso acordes a su cosmovisión.

En este sentido, se adelantó la suscripción y ejecución del Convenio interadministrativo de Cooperación No. 0372 de 2019, cuyo objeto es **"Cooperación mutua y unión de esfuerzos entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC, para desarrollar el proyecto denominado 'Fortalecimiento al ejercicio de la justicia propia indígena a través de sus instituciones propias denominadas 'Centros de armonización de las autoridades indígenas que integran el Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC'"**. En el marco de la ejecución del convenio en mención, el CRIC priorizó de manera autónoma el fortalecimiento de los siguientes centros de armonización: CA Pueblo Nuevo. Municipio de Caldon; CA Territorio Ancestral de Honduras, Municipio de Morales; CA Zonal Cotaindoc, Resguardo de Paniquitá, Municipio de Totoró; CA La Agustina, Municipio de Santander de Quilichao; y CA San Francisco, Municipio de Toribío. A la fecha, el convenio No. 0372 de 2019 se encuentra en etapa de verificación de productos y liquidación.

1.3. El Ministerio de Justicia y del Derecho apoyará, en los términos del Banco de Iniciativas y Proyectos al CRIC para el fortalecimiento de la justicia propia, el ejercicio de la JEI, la coordinación interjurisdiccional y/o la protección de los derechos de la mujer, la juventud, la niñez y los adultos mayores.

#### Recursos asignados

| Vigencia 2019              |  |               |
|----------------------------|--|---------------|
| BPIN Proyecto de Inversión | Nombre del Proyecto de Inversión   | Recurso       |
| 2018011000461              | Fortalecimiento de capacidades institucionales y organizativas para el acceso a la justicia de los pueblos étnicos en Colombia, nacional | \$200.000.000 |

#### Resultados obtenidos

De acuerdo con el perfil de proyecto formulado por el Consejo Regional Indígena del Cauca, el apoyo suministrado con los recursos asignados se gestiona en las siguientes actividades<sup>1</sup>:

| OBJETIVO ESPECIFICO  | ACTIVIDADES  | PRODUCTOS  |
|--|--|--|
| Establecer los comités de justicia propia para fortalecer y garantizar el acceso a la justicia propia de los pueblos indígenas en las 9 (nueve) zonas de cobertura del CRIC. | Conformación del equipo de trabajo encargado del desarrollo de las actividades en el marco de la iniciativa.       | Nueve (9) comités de justicia conformados mediante actas y aprobados por cada una de las autoridades indígenas de cada zona adscrita al CRIC. Directorio de contactos de los integrantes de los comités de justicia propia, autoridades locales y zonales en el marco de una mayor comunicación y coordinación para con las zonas y territorios indígenas. |
|  | Reunión de socialización con las autoridades y concertación de plan de trabajo                                     |  |
|  | Reuniones de conformación de los comités de justicia en coordinación y concertación con las autoridades indígenas. |  |

|  |  |  |
|--|--|--|
| Propiciar y fortalecer el conocimiento técnico en temas de orden legislativo y constitucional con enfoque diferencial, en atención a las comunidades étnicas y su ejercicio de Jurisdicción Especial Indígena.   | Capacitación en normativa internacional y Sistemas Internacionales de Justicia (Cortes interamericanas, convenio internacionales y tratados)   | *Nueve (9) comités de justicia capacitados en temas relacionados con formación legislativa y constitucional, en relación con comunidades indígenas. Documento de contenidos de información, incluyendo resultados de la evaluación del proceso de capacitación en los nueve equipos de justicia capacitados.                                     |
|  | Capacitación en derechos fundamentales, derechos humanos, derecho internacional humanitario, estructura del Estado, constitucionalismo penal, sistema penal acusatorio y violencia de género, en el marco del acceso a la justicia propia. |  |
| Instruir técnicamente a los comités de justicia propia en recolección de información para evidencias físicas y elementos materiales probatorios; y creación, diseño y redacción de informes de apoyo a comités de justicia para las correspondientes asambleas y armonizaciones, con el apoyo de Medicina Legal. | Capacitación en recolección de información para evidencias físicas y elementos materiales probatorios y creación, diseño y redacción de informes de apoyo a comités de justicia para las correspondientes asambleas y armonizaciones.      | *Nueve (9) comités de justicia capacitados de forma teórica y práctica en temas relacionados con recolección de información para evidencias físicas y elementos materiales probatorios, Documento de contenidos de información, incluyendo resultados de la evaluación del proceso de capacitación en los nueve equipos de justicia capacitados. |

## 2. Recursos apropiados vigencia 2020

| No. | Acuerdo entre las partes   | BPIN Proyecto de Inversión | Nombre del Proyecto de Inversión   | Recurso   |
|-----|--|----------------------------|--|---|
| 1   | El Ministerio de Justicia y del Derecho apoyará, en los términos del Banco de Iniciativas y Proyectos al CRIC para el fortalecimiento de la justicia propia, el ejercicio de la JEI, la coordinación interjurisdiccional y/o la protección de los derechos de la mujer, la juventud, la niñez y los adultos mayores. | 2018011000461              | Fortalecimiento de capacidades institucionales y organizativas para el acceso a la justicia de los pueblos étnicos en Colombia, nacional | \$ 200.000.000  |
| 2   | Fortalecimiento de centros de armonización 2020  | 2018011000499              | Implementación del enfoque diferencial étnico en las condiciones de reclusión y tratamiento resocializador.                              | \$ 350.000.000<br><br>El rezago de \$3.827.490 correspondiente a la vigencia 2019 se sumará y ejecutará en el convenio de centros de armonización 2020. |





La justicia  
es de todos

Minjusticia